

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### PEPINO

Con fecha 3 de julio de 2009, el Alcalde del Ayuntamiento de Pepino (Toledo), don Vicente Casitas Muñoz, ante la Secretaria, doña Milagros Clavero Pineda, formuló el siguiente decreto, el cual se publica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales:

Decreto de la Alcaldía:

Ante mi ausencia con motivo del período vacacional los días del 4 al 10 de julio de 2009 (ambos inclusive), y en virtud de lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Bases del Régimen Local, artículo 23 del texto refundido y artículo 47, en relación con el artículo 44 del ROF, vengo a decretar:

1. El nombramiento de Alcalde en funciones a don Manuel de Castro Vázquez durante dicho período.
2. La publicación de este decreto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.  
Pepino 3 de julio de 2009.–El Alcalde, Vicente Casitas Muñoz.

*N.º I.-7703*